



14 de mayo de 2019

Folio No.: 42/2018-2019

Asunto: Comisión Orientadora de Elecciones (COE) del IMCP

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS  
COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

La Comisión Orientadora de Elecciones (COE) para el período 2018-2019, con motivo de su primera reunión, informa a través del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el inicio el proceso electoral para el período 2019-2020, y por tal motivo, con fundamento en el artículo 1.04, Capítulo I del Reglamento de Proceso Electoral, estableciendo que hasta el 17 de junio del presente se recibirá la documentación con la que los candidatos a los puestos de elección demuestren el cumplimiento de los requisitos de calidad y antigüedad establecidos en los artículos 3.01 y 3.02 del Capítulo III de nuestros Estatutos.

En relación con lo anterior, se les comunica que el currículum de cada uno de los candidatos y la documentación relativa, se recibirán en las oficinas del IMCP (Tabachines 44, Fracc. Bosques de Las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México), o vía correo electrónico a la siguiente dirección: [asistente.presidencia@imcp.org.mx](mailto:asistente.presidencia@imcp.org.mx) con atención a Jacqueline Reséndiz Vega.

Los puestos de elección son los siguientes:

- a) Vicepresidente General
- b) Protesorero
- c) Secretario
- d) Vicepresidente de Legislación
- e) Vicepresidente de Sector Gubernamental
- f) Vicepresidente de Fiscal
- g) Vicepresidente de Práctica Externa
- h) Vicepresidente de Apoyo a Federadas

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP